MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Hualgáyoc es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca en el norte del Perú, se divide en tres distritos: Bambamarca, Chugur, Hualgayoc.

Que, limita al norte con la provincia de Chota; al este con la provincia de Celendín; al sur con las provincias de Cajamarca, San Pablo, San Miguel y Celendín; al oeste con las provincias de Santa Cruz y San Miguel. La provincia tiene una extensión de 777,25 km².

Que la palabra Hualgayoc proviene de dos voces quechuas: Wallqa = collar, gargantilla; y Yuc = el que porta, el que lleva puesto. Su significado es el que porta un collar, el que lleva puesto un collar.

Que, la provincia de Hualgáyoc fue creada por ley del 24 de agosto de 1870, en el gobierno del presidente José Balta.

Que, La capital de la provincia de Hualgayoc fue la Ciudad de Hualgayoc, hasta el 10 de marzo de 1950, cuando el gobierno del presidente Odría la traslada a Bambamarca, por Decreto Ley 11297.

Que, cuenta con un gran legado cultural e histórico, las más destacadas son Ventanillas de Arascorgue, Ventanillas de Bellavista - Apan Bajo, la capilla de Chulipampa; así mismo, cuenta con atractivos naturales como: Perfil de Cristo, Bosque de Piedras Bambamarca, entre otros.

Que, por sus recursos minerales, relieve, calidad de sus suelos; la actividad minera constituye el pilar económico fundamental para el distrito, seguido de la agricultura, ganadería.

Que, por lo relatado anteriormente, los ciudadanos de Hualgayoc, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la Provincia de Hualgayoc, por motivo de conmemorarse este 24 de agosto del 2023, el centésimo quincuagésimo tercer aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial minero, agrícola, ganadero y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Hernán Vásquez Saavedra, alcalde provincial de Hualgayoc, así como también, a todos los pobladores de la provincia y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 22 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2023 10:51:54-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República